

Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0061

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0034

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de **Julio** del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: “**SERVICIO DE ALQUILER DE UN (1) FURGÓN PARA TRANSFERIR MEDICAMENTOS POR UN PERIODO DE 6 MESES**”.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	Asochopromonfim, inc	No Cotizó
2	María del Carmen espinal Aquino	No Cotizó
3	D Homero Travel, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	Florián & Almonte Inversiones, S.R.L.	592,360.00

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, S.R.L.**, se pudo determinar que presentó todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual **CUMPLIO** con todas las documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**.

RESUELVE:

Adjudicar a la empresa, **FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, S.R.L.**, RNC: 1-31-53166-2, el ítem indicado a continuación:

No	Descripción	Cantidad	Tiempo del Servicio
1	Servicio de alquiler de un furgón por un periodo de (6) meses.	1	6 meses

Por un monto de **RDS 592,360.00** (Quinientos noventa y dos mil trescientos sesenta pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.



**Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel**
Directora Adm. y Financiero (DAF)



**Ing. Miguel Ramón Iniguez
González,**
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

